

Comentario del artículo resultado de una adaptación del capítulo IV de Merchán Iglesias, F.J.:

Enseñanza, examen y control. Profesores y alumnos en la clase de Historia.

Se trata de un artículo dirigido al público interesado en conocer cómo condiciona y afecta *el examen* al proceso educativo de los alumnos. La organización en tesis – conclusión determina su carácter argumentativo. El tema abordado, la claridad expositiva, la consecuente ausencia de ambigüedad dada también por la ejemplificación y el empleo de un léxico en el que no predominan cultismos, extranjerismos... facilitan su rápida comprensión.

Como idea central, es destacable lo apuntado por el autor al enunciar: “*el tipo de conocimiento que de esta manera adquieren los alumnos es significativamente distinto al que se pregona sobre el valor formativo de la educación.*” Y ciertamente, el estudio orientado al examen (al día “d”) y no a la adquisición de conocimientos y destrezas que faciliten la asimilación de conceptos, su **interrelación**, la capacidad de síntesis... diluyen la esencia de este fin. En contraposición, el material de apoyo (dossiers, periódicos, documentales, multimedia...), las plataformas de *eLearning* y aquellas actividades que en sintonía con los contenidos ayuden a contextualizar lo aprendido, harán crecer el interés de los alumnos y mejorarán su actitud ante la asignatura. El trasfondo de esta realidad lo constituyen la escasez de medios de algunos centros, así como el lastre que para la innovación supone la persistencia de usos y costumbres. Valga reseñar lo comentado en cierta ocasión por una amiga de la facultad de Historia: “había estudiado muchas veces la Edad de piedra en el colegio. Sin embargo, en la Universidad he tenido la ocasión de **sentir** de un modo más cercano, con una simple patata y un cuchillo, la manufactura de los útiles primitivos.” Enunciado que pone de manifiesto la importancia de la amplitud de miras y la agudeza imaginativa del profesor, especialmente cuando de suplir la falta de recursos se tratase.

Por otro lado, la popularización de las Tecnologías de la Información ha modificado algunos elementos del patrón por el que el estudiante de generaciones anteriores desarrollaba sus actividades individuales y de grupo. En este sentido, el creciente volumen de información ha propiciado la aparición de herramientas (enciclopedias colaborativas y colecciones digitales de libros, foros, portales de educación y publicaciones *online* de las consejerías y de asociaciones docentes...) que ayudan en la segmentación de los contenidos por áreas, niveles y destinatarios. Del mismo modo, la comunicación entre los escolares (que también entre los formadores) ha encontrado su espacio en la Red. El estudio en grupo durante la preparación de un examen, de una presentación o la realización de los deberes ya no requiere de la presencia física de los adolescentes. Los beneficios de esta digitalización de relaciones y contenidos se ven multiplicados en medios como el rural, donde el aislamiento de distinto tipo y la lamentable falta de recursos acentúan la **desigualdad**.

El segundo párrafo contrapone la “*formación crítica de los jóvenes*” y la *metodología de examen*; esta última concebida como una reproducción del sistema selectivo que caracteriza el acceso y la promoción que en determinadas ramas del mercado laboral público y privado (en menor medida) tiene lugar. De forma general podría decirse que un examen no se presta a la opinión, al libre pensamiento crítico (es probable que las sucintas aportaciones personales que requiriese debieran ajustarse a la *corrección política*). Es por esto que se antoja imprescindible la programación por parte de profesores y tutores de actividades complementarias que fomenten el **sentido crítico** de los alumnos, de la coherencia en la argumentación, el debate y el no menos importante respeto a la opinión divergente del otro.

No obstante, tendemos a introducir en ese cajón de sastre (o desastre) que son los exámenes, sus múltiples variedades. Tal vez sea el **sentimiento peyorativo indisociable** de la palabra *examen* lo que anule su diversidad y, con ella, el conjunto de técnicas y métodos de preparación en cada situación requeridos. Pruebas escritas, que comprenden tests abiertos, de verdadero-falso y con respuesta múltiple; de tema a desarrollar, de preguntas cortas, de problemas, con un caso práctico; de *listening* para evaluar la comprensión auditiva de un idioma extranjero, de laboratorio, el famoso examen con libros (donde no vienen las soluciones) y el temido examen oral... son algunas instancias de control que a lo largo de nuestra vida estudiantil debemos superar. Pese a lo que pueda parecer, la **europización** (convergencia hacia Bruselas) de normativas en primer plano, y la **globalización** en una posición más discreta, aunque no menos activa, pretenden unificar criterios, tendencias, horarios, (¡quizá contenidos!, todo sea por la homologación...) y eliminar particularidades varias de la mezcolanza de nuestros sistemas educativos. Corría el año 2001 cuando tuve ocasión de participar en un *proyecto Comenius* junto con estudiantes de un instituto alemán de la ciudad de *Bamberg*. Durante nuestra estancia en el centro de destino, asistimos a sus clases. Una mañana tuvieron examen de historia, pero algo habitual para ellos sorprendió al grupo español: un examen de historia, con espacios donde escribir únicamente nombres de personajes y fechas.

Concluye el artículo exponiendo que el examen “*modela también la identidad de los sujetos*”. Recuerda esto a lo que un educador social de mi entorno comentaba en cierta ocasión. Según él, la obligación de vestir uniforme escolar limitaba la capacidad de decisión, en algo elemental como elegir la ropa del día. Cuando probablemente, la iniciativa de implantar el uniforme atiende en gran medida a razones prácticas; al ahorro que supone para las familias, en cuanto evita la competencia absurda de ropa de marca que entre los adolescentes de algunas “tribus” tiene lugar.

Llegado este punto y desde la vivencia del proceso educativo que bajo los tres ámbitos de un mismo paradigma conviven en nuestro país (público, privado y concertado), nace una pregunta retórica *¿qué es aquello que he aprendido y de lo que no me han examinado?*, o dando una vuelta de tuerca más: *¿qué es aquello que he experimentado y de lo que educadores y compañeros me han “examinado” cada día?* Parece inmediato que la deriva de este planteamiento apunta hacia algunos de los elementos transversales de nuestra educación: el respeto, la integración, la solidaridad, la escucha, la capacidad de autocritica, el sentido de la responsabilidad, la empatía, la relación con el otro... En definitiva, la educación bidimensional en valores; la que permite al alumno profundizar en el conocimiento y valoración de sus capacidades y aptitudes, acompañada por la dimensión horizontal, resultante del proceso social que es la educación. Se trata, a mi juicio, de pilares básicos para erradicar la actual **deshumanización** (“violencia”, rigidez) del sistema; de orientar sus procesos a las personas y no hacia aquellos condicionantes que, siendo foráneos, limitan enormemente su desarrollo autónomo.

Afortunadamente, en mi opinión, los exámenes son algo coyuntural, episódico que pese a focalizar temporalmente nuestra atención, nuestros esfuerzos y condicionar en gran medida nuestras horas de sueño, suponen sólo una parte (influyente e influida) del complejo proceso educativo. Estableciendo una analogía con la práctica deportiva, parece más necesario que prescindible; pues son la profesionalización del entrenamiento, por medio de la implantación de métodos formales que cubren los distintos ciclos de la preparación de un atleta y la aplicación de métricas, elementos clave en los análisis estadísticos cuyas conclusiones permiten modificar los parámetros que maximizan objetivos y resultados.